

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 DE 2026

Facatativá, 06 de agosto de 2026

OBJETO: “CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN REGIONAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ EN EL MUNICIPIO DE VILLETÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Proponente 1: CONSORCIO SAN CARLOS NIT. 900.446.649 - 900.985.822.

REQUISITOS JURIDICOS					
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta.	x		3-5	
2	Compromiso anticorrupción.	X		200	
3	Certificado de existencia y representación legal y autorización (No mayor a 30 días).	X		10-18	
4	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro único de Proponentes (RUP).	X		25-67, 68-167	
5	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.	X		20-21	
6	Garantía de seriedad de la propuesta	X		169-172	N° 11-45-101192328
7	Control de pago de los recursos parafiscales y de seguridad social.	X		174-178	
8	OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA				
8.1	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		23	
8.2	Registro Único Tributario R.U.T.	X		180-181	
8.3	Copia de la cédula de ciudadanía del proponente o integrantes de la figura asociativa de ser el caso.	X		22-23	
8.4	Certificado de antecedentes disciplinarios, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, Representante legal e integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso	X		184,185 197,198	
8.5	Certificado de antecedentes fiscales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso.	X		187,189 193,194	

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

8.6	Antecedentes judiciales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso.	X		190,196	
8.7	Certificación bancaria de la cuenta del proponente, no mayor a treinta (30) días de expedición, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	-	-	-	NO APLICA
9	CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES				
9.1	El proponente deberá encontrarse inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes	X		25-32, 68-72	
9.1	Los estados financieros con corte a treinta y uno (31) de diciembre del año inmediatamente anterior, debidamente certificados, según corresponda.	-	-	-	NO APLICA
9.2	El proponente debe presentar las declaraciones de renta de los dos últimos años, las cuales deben estar declaradas y en firme.	-	-	-	NO APLICA
10	DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA				
10.1	CAPACIDAD FINANCIERA				
10.1.1	Indicadores de capacidad financiera				
	Índice de Liquidez: Mayor o igual a 15	X		30,72	
	Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 40 %	X		30,72	
	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 15	X		30,72	
10.2	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
10.2.1	Indicadores de capacidad organizacional				
	Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a 0,25	X		30,72	
	Rentabilidad sobre activos: Mayor o igual a 0,25	X		30,72	
10.3	PROPUESTA ECONÓMICA				
10.3.1	ANEXO 6 Formato de presentación – Oferta económica	X			\$845.882.035.00
11	DOCUMENTOS TÉCNICOS				
11.1	EXPERIENCIA ACREDITADA				
11.1.1	Experiencia general del proponente				
	El Proponente debe acreditar experiencia general en contratos donde el objeto corresponda a Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental a Obras Civiles, de acuerdo con los siguientes requerimientos:	x		204-231	

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

	Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios 80101600, 81101500, 81141500 Cuantía Valor > 200 smmlv. La experiencia se debe acreditar mediante la presentación de cinco (5) Contratos con entidades públicas y/o privadas.				
11.1.2	Experiencia específica acreditada del proponente				
	El Proponente debe acreditar experiencia específica en contratos donde el objeto corresponda a Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica y de seguridad y salud ocupacional a la construcción de Edificaciones de uso institucional o administrativo de acuerdo con lo siguiente: Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios 80101600, 81101500, 811415, 811017, Cuantía Valor > 500 smmlv. La Experiencia se debe acreditar mediante la presentación de un (1) Contrato con entidades públicas y/o privadas.	x		232-240	
11.2	EQUIPO DE TRABAJO (Personal Mínimo Requerido)	x		242-305	

12. CRITERIOS DE ASIGNACION DE PUNTAJES

Se calificarán únicamente las propuestas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes. El puntaje total es de 400 puntos, con base en los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO PROPUESTA CONSORCIO SAN CARLOS
Experiencia Adicional del proponente	96	96
Formación académica y Experiencia específica adicional equipo de trabajo	200	160
Acreditación de personal con Discapacidad	4	4
Oferta de servicios nacionales	100	100
Total	400	360

A. Experiencia Adicional del proponente

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

Al criterio de experiencia del proponente, se le asignará un puntaje de 100 puntos, si el proponente dentro del contrato que presenta como experiencia específica, cumple con lo siguiente:

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES CRITERIOS DE EVALUACIÓN – EXPERIENCIA			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.1	Si en proponente acredita Experiencia Adicional en tres (3) contratos cuyo objeto corresponda a Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a Obras Civiles, con una cuantía superior a 200 SMMLV	48	0
12.2	Si en proponente acredita Experiencia Adicional en cinco (5) contratos cuyo objeto corresponda a Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a Obras Civiles, con una cuantía superior a 500 SMMLV	96	96
		TOTAL	96

El Factor de formación académica y experiencia adicional tiene un puntaje de hasta Doscientos (200) puntos y se calculará de acuerdo al siguiente criterio:

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.3	Acreditar un postgrado adicional a los habilitantes en el área de gerencia financiera	20	20
12.4	Acreditar un postgrado adicional a los habilitantes en el área de gerencia de obra	20	20
12.5	Acreditar un postgrado adicional a los habilitantes en el área ambiental	20	0
12.6	Certificar experiencia Adicional en 1 proyectos como director de interventoría en contratos de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a obras en Edificaciones de Uso Público.	20	20
		TOTAL	60

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.7	Acreditar un postgrado adicional al habilitante en el área de gerencia financiera	20	00

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

12.8	Acreditar un postgrado adicional al habilitantes en el área de gerencia de proyectos	20	20
		TOTAL	20

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES ASESOR ELECTRICO			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.9	Acreditar un postgrado adicional al habilitante.	20	20
12.10	Certificar experiencia Adicional en 1 proyecto en cargos similares en contratos de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a obras en Edificaciones de Uso Público.	20	20
		TOTAL	40

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES ASESOR HIDRÁULICO			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.11	Acreditar un postgrado adicional al habilitante.	20	20
12.12	Certificar experiencia Adicional en 1 proyecto en cargos similares en contratos de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a obras en Edificaciones de Uso Público.	20	20
		TOTAL	40

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PERSONAL CON DISCAPACIDAD			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.13	La Cámara de Comercio asignará cuatro (4) puntos al proponente que acredite la vinculación de personas en condición de discapacidad en su planta de personal, de conformidad con el número mínimo exigido según el total de trabajadores vinculados, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015.	4	4
		TOTAL	4

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES APOYO INDUSTRIA NACIONAL			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.14	oferta de servicios nacionales	100	100

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

		TOTAL	100
--	--	--------------	------------

Proponente2: DICOIN DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS NIT 900418702-2.

REQUISITOS JURIDICOS					
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta.	x		2-3	
2	Compromiso anticorrupción.	X			
3	Certificado de existencia y representación legal y autorización (No mayor a 30 días).	X		7-13	
4	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro único de Proponentes (RUP).	X		15-60	
5	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.	---	----	---	NO APLICA NO APORTA
6	Garantía de seriedad de la propuesta		X		
7	Control de pago de los recursos parafiscales y de seguridad social.	X		60-65	
8	OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA				
8.1	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		5	
8.2	Registro Único Tributario R.U.T.	X		67-	
8.3	Copia de la cédula de ciudadanía del proponente o integrantes de la figura asociativa de ser el caso.	-	-	-	NO APLICA
8.4	Certificado de antecedentes disciplinarios, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, Representante legal e integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso	X		74,75	
8.5	Certificado de antecedentes fiscales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso.	X		72,73	
8.6	Antecedentes judiciales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso.	X		71	

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

8.7	Certificación bancaria de la cuenta del proponente, no mayor a treinta (30) días de expedición, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	---	---	---	NO APLICA
9	CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES				
9.1	El proponente deberá encontrarse inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes	X		15-18	
9.1	Los estados financieros con corte a treinta y uno (31) de diciembre del año inmediatamente anterior, debidamente certificados, según corresponda.	---	---	---	NO APLICA
9.2	El proponente debe presentar las declaraciones de renta de los dos últimos años, las cuales deben estar declaradas y en firme.	---	---	---	NO APLICA
10	DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA				
10.1	CAPACIDAD FINANCIERA				
10.1.1	Indicadores de capacidad financiera				
	Índice de Liquidez: Mayor o igual a 15	X		15	
	Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 40 %	X		15	
	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 15	X		15	
10.2	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
10.2.1	Indicadores de capacidad organizacional				
	Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a 0,25	X		15	
	Rentabilidad sobre activos: Mayor o igual a 0,25	X		15	
10.3	PROPUESTA ECONÓMICA				
10.3.1	ANEXO 6 Formato de presentación – Oferta económica	X		81-82	\$845.800.000.00
11	DOCUMENTOS TÉCNICOS				
11.1	EXPERIENCIA ACREDITADA				
11.1.1	Experiencia general del proponente				
	El Proponente debe acreditar experiencia general en contratos donde el objeto corresponda a Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental a Obras Civiles, de acuerdo con los siguientes requerimientos: Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios 80101600, 81101500, 81141500 Cuantía Valor > 200 smmlv. La experiencia se debe acreditar mediante la presentación de cinco (5) Contratos con entidades públicas y/o privadas.	X		84-107	

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

11.1.2	Experiencia específica acreditada del proponente				
	El Proponente debe acreditar experiencia específica en contratos donde el objeto corresponda a Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica y de seguridad y salud ocupacional a la construcción de Edificaciones de uso institucional o administrativo de acuerdo con lo siguiente: Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios 80101600, 81101500, 811415, 811017, Cuantía Valor > 500 smmlv. La Experiencia se debe acreditar mediante la presentación de un (1) Contrato con entidades públicas y/o privadas.		X	84-107	NO APORTA CONTRATO CON CUANTIA Valor > 500 smmlv.
11.2	EQUIPO DE TRABAJO (Personal Mínimo Requerido)	X		119-163*	

13. CRITERIOS DE ASIGNACION DE PUNTAJES

Se calificarán únicamente las propuestas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes. El puntaje total es de 400 puntos, con base en los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Experiencia Adicional del proponente	96	48
Formación académica y Experiencia específica adicional equipo de trabajo	200	80
Acreditación de personal con Discapacidad	4	4
Oferta de servicios nacionales	100	100
Total	400	232

B. Experiencia Adicional del proponente

Al criterio de experiencia del proponente, se le asignará un puntaje de 100 puntos, si el proponente dentro del contrato que presenta como experiencia específica, cumple con lo siguiente:

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES CRITERIOS DE EVALUACIÓN - EXPERIENCIA			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.1	Si en proponente acredita Experiencia Adicional en tres (3) contratos cuyo objeto corresponda a Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a Obras Civiles, con una cuantía superior a 200 SMMLV	48	48
12.2	Si en proponente acredita Experiencia Adicional en cinco (5) contratos cuyo objeto corresponda a Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a Obras Civiles, con una cuantía superior a 500 SMMLV	96	0
	TOTAL		48

El Factor de formación académica y experiencia adicional tiene un puntaje de hasta Doscientos (200) puntos y se calculará de acuerdo al siguiente criterio:

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.3	Acreditar un postgrado adicional a los habilitantes en el área de gerencia financiera	20	0
12.4	Acreditar un postgrado adicional a los habilitantes en el área de gerencia de obra	20	20
12.5	Acreditar un postgrado adicional a los habilitantes en el área ambiental	20	0
12.6	Certificar experiencia Adicional en 1 proyectos como director de interventoría en contratos de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a obras en Edificaciones de Uso Público.	20	20
0	TOTAL		40

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.7	Acreditar un postgrado adicional al habilitante en el área de gerencia financiera	20	0
12.8	Acreditar un postgrado adicional al habilitantes en el área de gerencia de proyectos	20	20
	TOTAL		20

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES ASESOR ELECTRICO			
---	--	--	--

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.9	Acreditar un postgrado adicional al habilitante.	20	0
12.10	Certificar experiencia Adicional en 1 proyecto en cargos similares en contratos de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a obras en Edificaciones de Uso Público.	20	20
	TOTAL		20

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES ASESOR HIDRÁULICO			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.11	Acreditar un postgrado adicional al habilitante.	20	0
12.12	Certificar experiencia Adicional en 1 proyecto en cargos similares en contratos de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a obras en Edificaciones de Uso Público.	20	0
	TOTAL		0

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PERSONAL CON DISCAPACIDAD			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.13	La Cámara de Comercio asignará cuatro (4) puntos al proponente que acredite la vinculación de personas en condición de discapacidad en su planta de personal, de conformidad con el número mínimo exigido según el total de trabajadores vinculados, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015.	4	4
	TOTAL		4

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES APOYO INDUSTRIA NACIONAL			
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
12.14	oferta de servicios nacionales	100	100
	TOTAL		100

Una vez efectuado el análisis de los requisitos habilitantes de carácter jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria Abierta, se concluye que el

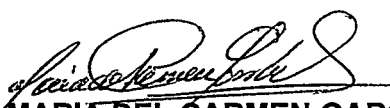
	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	CODIGO: FOR-DAJ-25
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 17 de octubre de 2024

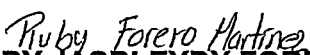
proponente DICOIN DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S., identificada con NIT 900.418.702-2, no cumple con las exigencias habilitantes previstas para el proceso de selección. En consecuencia, su propuesta se califica como NO HÁBIL.

Lo anterior obedece a que, al momento de la Audiencia de Cierre de la Convocatoria Abierta, el proponente no acreditó el cumplimiento del siguiente requisito habilitante previsto en el numeral 2. ASPECTOS GENERALES, literal a) Capacidad Jurídica, correspondiente a la Garantía de Seriedad de la Oferta, el cual establece:

"Garantía de seriedad de la oferta: El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, so pena de rechazo, una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos señalados en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza o cualquier otra clase de garantía permitida por la ley será susceptible de aclaración."

En el presente caso, se evidenció que el proponente no presentó la Garantía de Seriedad de la Oferta de manera simultánea con la presentación de la propuesta, incumpliendo un requisito expresamente establecido en el Pliego de Condiciones como causal de rechazo. En consecuencia, este incumplimiento no constituye una mera aclaración o subsanación de aspectos formales, sino la ausencia de un requisito esencial cuya presentación era obligatoria dentro del término previsto para la entrega de la oferta, razón por la cual la propuesta debe declararse NO HÁBIL y rechazarse conforme a las reglas de la convocatoria.


MARIA DEL CARMEN GARCIA LOPEZ
 Directora de Desarrollo Institucional


RUBY JASBLEYDY FORERO MARTINEZ
 Directora Administrativa y Financiera (e)


DANIEL FRANCISCO BERNAL RODRIGUEZ
 Director de Asuntos Jurídicos